Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.561/2009

R-DNAT - 2015 Nº 078

VISTO:

La solicitud elevada por el CPN Fernando FARALDO (fs. 71) en la que solicita se constituya el tribunal evaluador para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha coordinado con la Prof. Mónica GUERRA, responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo de 2015, a hs. 08.30 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA

Mag. Patricia ORTÍN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTES: Dr. Jóse CORRONCA

Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 11 de marzo de 2015, a hs. 8.30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del CPN Fernando FARALDO, DNI Nº 25.662.232, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA

Mag. Patricia ORTÍN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTES:

Dr. Jóse CORRONCA

Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado. ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/MER.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales . Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Pacultad de Ciencias Naturales